



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las dieciséis treinta horas del veintiocho de junio de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y la Lcda. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Décimo Primera Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III. Confirmar la versión pública del acta administrativa de fecha 20 de septiembre de 2018 levantada en el laboratorio de biología molecular y genómica funcional del Campus Campeche, requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000009519, con base en el oficio CP-CCAM-SA-173/2019 signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Campeche.
- IV. Confirmar la versión pública de la información requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000009319, con base en el oficio DIRCAMPUE/169 signado por el Suplente por ausencia del Titular de la Dirección del Campus Puebla.
- V. Determinar lo procedente con respecto a la omisión de la Séptima Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

### II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Confirmar la versión pública del acta administrativa de fecha 20 de septiembre de 2018 levantada en el laboratorio de biología molecular y genómica funcional del Campus Campeche, requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000009519, con base en el oficio CP-CCAM-SA-173/2019 signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Campeche.



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

#### Solicitud de información 081400009519

Actas administrativas y Proyectos de Actas Administrativas levantadas en contra de catedráticos CONACYT por la Subdirección de Administración del campus Campeche y entregadas a la Subdirección de Investigación del campus Campeche. Levantadas entre Junio del 2015 y Junio del 2019.

Mediante oficio CP-CCAM-SA-173/2019 de fecha 18 de junio de 2019, signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Campeche, envía:

“... Después de una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en la Subdirección Administrativa del Campus Campeche, por medio del presente me permito enviar copias simples de las Actas Administrativas de dicho requerimiento. De igual manera, se anexa al presente formato de versión pública, mismo que mencionan las Actas Administrativas antes mencionadas...”

Al respecto, la Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, precisa que en la documentación que envía la Subdirectora Administrativa del Campus Campeche, no se testa el completo de los nombres de los estudiantes y sus firmas en el acta administrativa de fecha 20 de septiembre de 2018; asimismo con respecto al acta administrativa de fecha 31 de marzo de 2017, no se tiene certeza de que los testigos firmantes sean servidores públicos o estudiantes, así como de los recibos de fecha 3 de abril de 2017.

Por lo anterior, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, sugiere solicitar a la Subdirectora Administrativa del Campus Campeche, verifique la versión pública enviada, toda vez que no testó el completo de los nombres de los estudiantes y sus firmas, así como de aquellos que no señala si son servidores públicos o estudiantes.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

#### 01-11ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia modifican la versión pública de la documentación enviada mediante oficio CP-CCAM-SA-173/2019 signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Campeche para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 081400009519, en virtud de que no testa el completo de los nombres de estudiantes, ni sus firmas, por lo que deberá proteger el completo de los datos personales. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

IV. Confirmar la versión pública de la información requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000009319, con base en el oficio DIRCAMPUE/169 signado por el Suplente por ausencia del Titular de la Dirección del Campus Puebla.

#### Solicitud de información 0814000009319

Lista de estudiantes graduados de Maestría en Ciencias en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional y de la Maestría en Gestión del Desarrollo Social graduados en el periodo 1 de enero de 2015 al 30 de abril de 2019, incluyendo nombre, fecha de graduación, número de créditos totales obtenidos, número de créditos por investigación (CEI690) obtenidos y número de créditos por cursos regulares obtenidos.

Mediante oficio DIRCAMPUE/169 de fecha 27 de junio de 2019, signado por el Suplente por Ausencia del Titular de la Dirección del Campus Puebla, envía:

“... sobre el particular presento a usted la lista anexa de los estudiantes graduados de Maestría en Ciencias del Programa de Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional y de la Maestría Profesionalizante en Gestión del Desarrollo Social, durante el periodo del 1 de enero de 2015 al 30 de abril de 2019; en referencia a la información de créditos totales, créditos por cursos regulares, créditos por investigación, créditos por seminarios y créditos por estancia se considera información confidencial con fundamento en el artículo 113, fracción I, ya que establece, que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente...”

Al respecto, la Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, menciona que en relación a la clasificación como confidencial de los créditos obtenidos por los estudiantes, resulta procedente su clasificación, toda vez que dicha información da cuenta de su aprovechamiento académico, lo cual le concierne únicamente al estudiante.

En ese sentido, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, agrega que el listado de estudiantes graduados en maestría y doctorado del Colegio de Postgraduados, se encuentra disponible públicamente en la sección de *Datos Abiertos* en el sitio web institucional, por lo que dicha información es de dominio público, no obstante, los créditos obtenidos se refiere al desempeño académico de los estudiantes, por lo tanto, es información considerada como confidencial.



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

#### **02-11ª.Ext.-2019**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la clasificación como confidencial de los créditos totales, número de créditos por investigación (CEI690) y número de créditos por cursos regulares obtenidos por los estudiantes, con base en el oficio DIRCAMPUE/169, signado por el Suplente por Ausencia del Titular de la Dirección del Campus Puebla, requerido mediante la solicitud de información con número de folio 0814000009319, toda vez que dicha información da cuenta del desempeño académico de los estudiantes. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **V. Determinar lo procedente con respecto a la omisión de la Séptima Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.**

El Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, señala que debido a que no se generó ningún punto del orden del día para su análisis, no se convocó a la Séptima Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia, motivo por el cual solicita a los integrantes se declare como desierta.

Al respecto, la Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, sugiere como medida de control para la celebración de las reuniones ordinarias y extraordinarias del presente Comité, implementar un Libro de registro de actas y de las sesiones, mediante el cual se lleve un control sobre las sesiones que celebre éste órgano colegiado, evitando con ello que, en lo sucesivo, se presente esta situación, toda vez que si bien es cierto, nunca había sucedido, hay que tomar medias al respecto.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

#### **03-11ª.Ext.-2019**

Los integrantes del Comité de Transparencia acuerdan declarar como desierta la Séptima Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia, debido a que no se generó ningún punto del orden del día para su análisis, asimismo determinan implementar un libro de registro de actas a fin de llevar un control sobre las sesiones que se celebren. Lo anterior, con fundamento en el Capítulo IV del Reglamento para la organización y funcionamiento del Comité de Transparencia del Colegio de Postgraduados.



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las diecisiete treinta horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

#### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

---

**LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO**  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL  
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

---

**LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL C.P.

---

**LCDA. NORMA GISELA LÓPEZ CALVA**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E INTEGRANTE  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL C.P.